

TRAMIFE S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: TRAMIFE S.A. s/Cambio de Domicilio, Aportes de Capital, (Expte. Nº 772, Fº 04, año 2012) en trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber que por decisión unánime de los Sres. Accionistas de fecha 25-1-201 se acepta el aporte de capital efectuado por los Directores María Teresa Bini, D.N.I. Nº 11.316.004, María Carolina Palud, D.N.I. Nº 22.449.084, María Josefina Palud, D.N.I. Nº 24.292.872, María Florencia Palud, D.N.I. Nº 25.480.325 y Eduardo Raúl Palud, D.N.I. Nº 28.157.765, por la suma de \$ 5.477,086, cada uno de ellos. Que asimismo por decisión unánime de los Sres. Accionistas de fecha 2-2-2011 se acepta el aporte de capital efectuado por el Presidente del Directorio Sr. Eduardo Emilio Humberto Palud, L.E. No 6.306.884, que consiste en un bien inmueble cuyo dominio se, encuentra inscripto en el Registro General bajo el n° 75803, F. 5842, T. 431 Impar, Dpto. La Capital, con un avalúo de \$ 27.385,43. Que por decisión unánime de los Sres. Accionistas de fecha 4-7-2012 se acepta el aumento del capital social hasta la suma total de \$ 354.770,86. Que también se ha decidido por unanimidad fijar el domicilio legal en Avenida Facundo Zuviría 4154, 2do. piso, of. 3 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 30 de agosto de 2012. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 45 177618 Set. 12

CONAGRO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CONAGRO S.R.L. s/Cambio de Domicilio legal y Reconducción, Modificación art. 1º y 4º (Expte. 980, F. 12, año 2012) en trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber que los socios por unanimidad han decidido la Reconducción de la sociedad a partir de la inscripción de dicha Reconducción en el Registro Público de Comercial y fijar nuevo domicilio legal y sede social en Av. Facundo Zuviría 4154, 2do. piso, of. 3 de esta ciudad de Santa Fe, modificándose de tal forma la cláusula "Primero: Denominación y Sede Social" y "Cuarto: Duración del contrato social. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. - Santa Fe, 23 de agosto de 2012. - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 45 177617 Set. 12

JUSTO ABERTURAS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Domicilio de la sede social Urquiza Nº 2128 de la localidad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 177694 Set. 12

RIVER MARITIME ARGENTINA

S.R.L.

CONTRATO

Componentes de la sociedad: Leandro Daniel Luján, argentino, D.N.I. Nº 24.048.285, comerciante, soltero, nacido el 2 de noviembre de 1974 y con domicilio en calle General Savio Nº 229 de la ciudad de Fray Luis Beltrán y Fernando Insiburo Arriaga, uruguayo, CI (Uruguay) Nº 1.252.883-2, comerciante, separado judicialmente conforme sentencia Nº 9.027 del Juzgado Letrado de

familia de 7° turno de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, nacido el 24 de febrero de 1955, con domicilio real en calle Almirón N° 5552, de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y constituyendo domicilio legal en calle General Savio N° 229 de la ciudad de Fray Luis Beltrán.

Fecha del instrumento de modificación: 5 de Septiembre de 2012.

Denominación: RIVER MARITIME ARGENTINA S.R.L.

Domicilio: Berón de Astrada N° 566 P.A de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe. Plazo de duración: El plazo de duración de la sociedad es de Veinte (20) años, contados a partir del 13 de septiembre de 2002, fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación de una agencia de transporte aduanero, comprendiendo toda la operatoria, intermediación, asesoramiento y participación en los negocios de importación y exportación. Excepto actividades inherentes al despacho de aduanas. También tiene por objeto la provisión de bienes y servicios a buques de transporte fluvial y marítimo.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de ciento sesenta mil pesos (\$ 160.000) divididos en un mil seiscientos (1.600) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Leandro Daniel Lujan, ochocientas (800) cuotas que representan ochenta mil pesos (\$ 80.000) y Fernando Insiburo Arriaga, ochocientas (800) cuotas que representan ochenta mil pesos (\$ 80.000). Integrado en su totalidad, una parte en efectivo al momento de su constitución originaria y la otra mediante capitalización de resultados.

Administración, dirección y representación: La dirección y administración de los negocios sociales .estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin, se nombra al señor Leandro Daniel Luján, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social, a quien se lo designa como Socio Gerente. Quien, usará su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", precedido de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios, de acuerdo a lo normado en el último párrafo del Artículo 284° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 67 177676 Set. 12

CONGELADOS DEL SUR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por resolución asamblearia de fecha 23 de Abril de 2012, adoptada unánimemente por los accionistas de la sociedad que asistieron a la misma, el directorio de Congelados del Sur S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Adolfo Luis Rouillón; Vicepresidente Santiago Schettini; Vocales Titulares José Manuel Robledo, Ariel Hernán Muslera, Pedro Amuchástegui; Vocales Suplentes Miguel Amuchástegui, Jorge Raúl Marelli, Federico Nicolás Weil, Jorge Roberto de la Rúa y Carlos Martín Basaldúa".

\$ 45 177663 Set. 12

TKS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido al cambio de nombre y domicilio "TKS S.R.L."

Fecha del Instrumento: 27 de Agosto de 2012

Primera: la sociedad girará bajo la denominación de CONSTRUCCIONES SL S.R.L., con domicilio legal en la Avenida Fray Luis Beltrán N° 620, de la ciudad de Fray Luis Beltrán, pudiendo cambiar posteriormente el mismo y establecer agencias, sucursales,

depósitos y/o representaciones en cualquier lugar de la República y/o del exterior.

\$ 45 177632 Set. 12

DISLAC S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los 24 días del mes de Mayo de 2012, se reúnen los Sres. Omar Antonio Villalonga, divorciado en primeras nupcias de Liliana Beatriz Alvargonzález, Resolución N° 674 de fecha 04-10-91, Expediente 595-91, Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario, argentino, nacido el 16-03-1946, con domicilio en Jujuy N° 2775 de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, L.E. 6.064.174. C.U.I.T.: 23-06064174-9 y Natacha Villalonga, soltera, argentina, nacida el 12-02-1973, con domicilio en Jujuy N° 2757 - 1° Piso de Rosario, abogada, D.N.I. 22.955.921, C.U.I.T.: 23-22955921-4; únicos socios de la sociedad "DISLAC S.R.L."; la que fue inscripta en el Registro Público de Comercio, en Contratos, al Tomo 153, folio 9.608, N° 1.015, de fecha 30-08-2002, quienes convienen en celebrar el presente acto de modificación del contrato social. Los mismos expresan y dejan constancia que: Se modifican las cláusulas tercera, cuarta y quinta del Contrato Social, quedando redactadas de la siguiente manera.

Tercera: La sociedad tendrá por objeto brindar servicios de asesoramiento sobre comercialización, distribución y representación de productos lácteos.

Cuarta: La duración de la sociedad se fija en 20 (veinte) años a partir de la fecha de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio, es decir, hasta el 30 de Agosto de 2022.

Quinta: Capital: El capital social queda conformado por un mil seiscientos (1.600) cuotas de capital, representativas de pesos ochenta mil (\$ 80.000) por ser de pesos Cincuenta (\$ 50) cada una, suscriptos de la siguiente manera: Sr. Omar Antonio Villalonga, suscribe un mil quinientas ochenta y cuatro (1.584) cuotas de capital o sea la suma de pesos setenta y nueve mil doscientos (\$ 79.200) por ser de pesos cincuenta (\$ 50) cada una y la Sra. Natacha Villalonga, suscribe dieciséis (16) cuotas de capital o sea la suma de pesos ochocientos (\$ 800) por ser de pesos cincuenta (\$ 50) cada una.

Quedan en consecuencia modificadas las cláusulas tercera, cuarta y quinta del contrato social.

\$ 57 177670 Set. 12

GRUPO BARROS PAZOS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Dr. José María Zarza, y conforme a lo ordenado en autos caratulados GRUPO BARROS PAZOS S.A. s/Aumento de Capital Social, Expte. N° 92, F° 99, Año 2012, se hace saber a los fines legales: En la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, a los 14 días del mes de noviembre de 2011, mediante la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 1, los accionistas titulares del ciento por ciento de capital de GRUPO BARROS PAZOS S.A., que constan en el libro de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 de la Sociedad, Folio N° 1, decidieron por unanimidad aumentar el Capital Social en la suma de \$ 56.000,00, con lo cual alcanza la suma de \$ 216.000,00 capitalizando Aportes Irrevocables, suscriptos por todos los accionistas en proporción a sus tenencias. Como consecuencia de dicho aumento se resolvió emitir veintiún mil seiscientos (21.600) acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 10.00 cada una y de un voto por acción, rescatar todos los títulos en circulación representativos del capital de \$ 160.000, y delegar en el Directorio el canje de los títulos. Reconquista, 5 de setiembre de 2012 - Mirian Graciela David, Secretaria.

\$ 63 177707 Set. 12

TRANSPORTE BIANCHI S.R.L.

PRORROGA

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Sociedades Comerciales N° 19.950 se hace saber de la prórroga de duración de TRANSPORTE BIANCHI S.R.L. hasta el 27 de Junio de 2067, dispuesta por instrumento de fecha 15 de Agosto de 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

Cláusula Tercera: Duración: El término de duración se fija por el término de 70 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Se deja asentado que se confirman las demás cláusulas del Contrato Social en su totalidad.

\$ 45 177651 Set. 12

CIRUJANOS DEL BRITANICO

S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de CIRUJANOS DEL BRITANICO S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Francisco Carrillo, de nacionalidad argentina, nacido el 26 de mayo de 1955, D.N.I. N° 11.673.802, estado civil divorciado, de profesión médico, con domicilio en calle Salta N° 1247, Piso 8, Dpto. "C", de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. N° 20-11673802-4; Fernando Miguel Poenitz, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de marzo de 1969, D.N.I. N° 20.648.557, estado civil casado en primeras nupcias con María Carla Elvira Abbati, de profesión médico, con domicilio en calle Balcarce N° 866, Piso 9, Dpto. "A", de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. N° 20-20648557-5; Alejandro José Marcolini, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de julio de 1967, D.N.I. N° 18.543.074, estado civil casado en primeras nupcias con Silvina Riart, de profesión médico, con domicilio en calle España N° 704, Piso 4, Dpto. "03", de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. N° 20-18543074-0; Alberto Luis Massin, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de junio de 1955, D.N.I. N° 11.541.678, estado civil casado en primeras nupcias con Silvia Salcedo, de profesión médico, con domicilio en calle San Juan N° 630, de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. N° 20-11541678-3; Rodrigo Jorge Elías Simón Sánchez Almeyra, de nacionalidad argentina, nacido el 8 de enero de 1955, D.N.I. N° 11.673.143, estado civil divorciado según Sentencia N° 9 de fecha 03/07/07 del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de los Tribunales provinciales con asiento en la ciudad de Rosario, de profesión médico, con domicilio en calle Entre Ríos N° 480, Piso 4, de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. N° 20-11673143-7.

2) Fecha del instrumento de constitución: 22/02/2012 y anexo del 24/08/2012.

3) Denominación social: CIRUJANOS DEL BRITANICO S.A.

4) Domicilio y sede social: Paraguay N° 40, de la ciudad de Rosario.

5) Objeto social: I.- Servicios Médicos: mediante la explotación integral de consultorios y quirófanos para la prestación de servicios médicos vinculados a las cirugías de todo tipo, ya sea a particulares, empresas, gremios, obras sociales, mutuales, sindicatos o entes públicos, privados o mixtos; debiendo tales actividades profesionales ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. Los honorarios devengados serán de propiedad de los profesionales que presten el servicio; II.- Administración de Consultorios y Quirófanos: mediante la organización y administración de los consultorios externos y quirófanos utilizados para la prestación de los servicios mencionados en I.-; III.- Gestiones de Facturación y Cobranzas: prestación del servicio gestión, facturación y liquidación de honorarios médicos frente a obras sociales y mutuales de prepago y gestiones de todo tipo frente a las mismas instituciones por cuenta de terceros.

6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: El Capital Social asciende a la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una, clase A de 5 votos.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en 1 Director Titular y 1 Director Suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Director Titular: Rodrigo Jorge Elías Simón Sánchez Almeyra, como Presidente. Director Suplente:

Alejandro José Marcolini. Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, calle Paraguay Nº 40, de Rosario. La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, o a quienes los reemplacen estatutariamente, en el caso de Directorio plural; o al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace estatutariamente, en el caso de Directorio unipersonal.

El Directorio por resolución del mismo, podrá designar gerentes y/o apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

11) Designación de Director Médico; se designa al Dr. Francisco Carrillo.

\$ 115 177603 Set. 12

ING. CZARNY Y ASOC. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En los autos caratulados: "ING. CZARNY Y ASOC. SRL." según Instrumento de Fecha 10/8/2012 se procedía a Efectuar 1.- Cambio de denominación de la sociedad por el nombre TORREON DEL RIO SRL; 2: Cesión de cuotas: David Czarny LE. 6.015.611, cede a Gustavo H. Isaack la cantidad de 10.000 cuotas (equivalentes al 25% del capital) Diego Julio Czarny DNI. 20.167.550 cede a Maestu Miguel Angel la cantidad de 10.000 cuotas (equivalentes al 25% del capital). Ana Lea Krischcautzky LC. 3.787.820 cede a Gustavo Hernán Isaack la cantidad de 10.000 cuotas (equivalentes al 25% del capital) Laura Novick, DNI. 23.674.522 cede a favor de Maestu Miguel Angel la cantidad de 10.000 cuotas (equivalentes al 25% del capital). 3.- Los nuevos socios serán Gustavo Hernán Isaack, DNI. 14.228.808 CUIT 20-14228808-8, argentino, casado, fecha de nacimiento 24/5/1961, domicilio Dorrego 419 de Rosario y Miguel Angel Maestu, DNI. 12.268.619, CUIT 20-12268619-2, argentino, viudo, nacido el 9/8/1961, con domicilio en calle Peñaloza 503 de Villa Gdor. Gálvez 3: Cese de cargo de gerencia a cargo de David Czarny y Diego Julio Czarny y designación como nuevos gerentes a Gustavo Hernán Isaack y Miguel Angel Maestu, quedando a su cargo la Administración, Dirección y Representación de dicha sociedad. 4: Cambio de sede social en Calle Santa Fe 1211 piso 11 de Rosario.

Rosario, septiembre de 2012.

\$ 55 177689 Set. 12

GIANCA S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "GIANCA" S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: José Luis Gianfelici, D.N.I. Nº 06.130.227, C.U.I.T. No 20-06130227-2, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de septiembre de 1940, domiciliado en zona rural de la ciudad de Theobald, de profesión agricultor, casado en primeras nupcias con Marta Haydeé Bottini; Sandro Marcelo Cavalieri, D.N.I. Nº 16.814.165, C.U.I.T. Nº 20-16814165-4, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de julio de 1964, domiciliado en calle Bolivia Nº 944 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante, divorciado s/ sentencia del 10 de agosto de 2011 en Expte. Nº 25.541 del Tribunal Colegiado de Familia de San Nicolás, provincia de Buenos Aires; Hugo Daniel Matteaccio, D.N.I. Nº 14.165.862, C.U.I.T. Nº 20-14165862-0, de nacionalidad argentina, nacido el 03 de marzo de 1961, domiciliado en calle Mendoza Nº 257 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión arquitecto, divorciado s/ sentencia Nº 69 del 15 de febrero de 2007 del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Villa Constitución; y Norman Nelso Marabini, D.N.I. Nº 16.585.028, C.U.I.T. Nº 20-16585028-9, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de diciembre de 1963, domiciliado en calle Urquiza Nº 538 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión empleado, casado en primeras nupcias con María Verónica Marlinelli.

2) Fecha del instrumento de constitución: 19/07/2011.

3) Denominación social: "GIANCA" S.A.

4) Domicilio y sede social: calle Cattaneo intersección calle Belgrano s/n, esquina norte, manzana N° 17, Lote N° 18 de la localidad de Theobald.

5) Objeto social: Inversiones: mediante la realización de inversiones de todo tipo, incluyendo los aportes de capitales en sociedades por acciones creadas o a crearse, todo tipo de operaciones financieras, excepto las previstas por la Ley 21.526 y otras en las que se requiera el concurso público de capitales, y todo otro tipo de inversiones de capital; y la ejecución de urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, con fines de explotación, renta o enajenación, con exclusión de toda actividad del art. 299 Inc. 4 de la Ley 19.550, a través de profesionales debidamente habilitados en caso de corresponder.

6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: El Capital Social asciende a la suma de \$ 250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil), representados por 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de cuatro (4), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos; quedando para la primer designación fijado en 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes, de acuerdo al siguiente detalle: Directores Titulares: Norman Nelso Marabini a cargo de la Presidencia; Sandro Marcelo Cavaliero a cargo de la Vicepresidencia. Directores Suplentes: José Luis Gianfelici, Hugo Daniel Matteaccio. La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en el caso de designarse un Directorio plural, o a quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 In fine de la Ley 19.550, en los particulares citados para cada uno precedentemente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de julio de cada año.

EL DIRECTORIO

\$ 100 177605 Set. 12

TRANS WORLD S.R.L.

CONTRATO

Denominación: Trans World SRL que continuará funcionando bajo la misma denominación.

Fecha de Reconducción: 08 de agosto de 2012.

Socios: Adrián Gabriel Ilari, argentino, de apellido materno Bustamante, nacido el 25 de julio de 1973, casado en primeras nupcias con Sabrina Miretto, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.038.035, C.U.I.T. 20-23038035-0, domiciliado en calle Sesquicentenario N° 824 de la localidad de Pavón Arriba, provincia de Santa Fe, y la señora María Teresa Bustamante, argentina, de apellido materno Mansilla, nacida el 02-09-1942, de estado civil separada de hecho sin voluntad de unirse de su cónyuge Oscar Nicolás Ilari, comerciante, domiciliada en calle Sesquicentenario N° 824 de la localidad de Pavón Arriba, titular de Libreta Cívica N° 4.423.965, C.U.I.T. N° 27-04423965-0, ambos mayores de edad, hábiles para contratar. Domicilio: Santa Fe N° 1410, piso 2, oficina 12 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el que podrá ser cambiado en cualquier momento, pudiendo además establecer agencias, sucursales y depósitos en cualquier punto del país o en el extranjero.

Duración: Cinco años desde la inscripción del Contrato de Reconducción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad se dedicará al transporte local, provincial, interprovincial e internacional, por flete, acarreo o mudanza, de todo tipo de mercaderías líquidas, sólidas o gaseosas, cargas generales de cualquier naturaleza, materias primas, elaboradas, alimenticias, cosas muebles, semovientes, automotores, encomiendas, productos industriales, en las condiciones reglamentarias que correspondan a la jurisdicción donde se realice el transporte.

Capital Social: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinticuatro Mil (\$ 124.000), representado por Mil Doscientos Cuarenta (1240) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una que los socios suscriben íntegramente de la siguiente forma: el socio señor Adrián Gabriel Ilari suscribe seiscientos veinte (620) cuotas de pesos Cien (\$100) cada una, o sea la suma de Pesos Sesenta y dos Mil (\$ 62.000), y la socia señora María Teresa Bustamante suscribe seiscientos veinte (620) cuotas de Cien (\$ 100) cada una, o sea la suma de Pesos Sesenta y dos mil (\$ 62.000).-

Administración, Dirección y Representación: La administración y representación de la sociedad corresponde al socio señor Adrián Gabriel Ilari, quien reviste el carácter de Socio Gerente y puede obligar a la sociedad en forma indistinta, utilizando su firma, con el aditamento "TRANS WORLD S.R.L." - Socio Gerente.

Fiscalización: A cargo de ambos socios. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo 158 de la misma ley.

Cierre del Ejercicio Anualmente el 31 de diciembre.

\$ 80 177716 Set. 12

VANTRAVEL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Conforme el art. 10 de la ley 19.550 y sus modificaciones corresponde publicar por un día en el diario de publicaciones legales (BOLETÍN OFICIAL) el instrumento público que deberá constar:

1) Nombre de la Sociedad: Vantravel S.R.L.

2) Componentes: Gabriela Alejandra Fredes, D.N.I. 22.722.597, CUIT: 27-22722597-9, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Guillermo Adrián Sosa, con domicilio en calle Pueyrredón 1525 bis de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, nacida el 22 de julio de 1970, Cristian Fredes, D.N.I. 18.016.476, CUIT: 20-18016476-4, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacido el 5 de julio de 1967, divorciado según sentencia n° 2306 del 25 de agosto del 2011 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación Rosario, n° de expediente 4092/10, con domicilio en calle Colón 1229, Piso 6, Dpto. B, provincia de Santa Fe y Carina Marisa Fredes, D.N.I. 20.598.707, CUIT: 27-20598707-5, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Kleber Leal Miranda, con domicilio en calle Las Violetas 1758 Funes, provincia de Santa Fe, nacida el 23 de enero de 1969.

3) Domicilio: 3 de Febrero 279, Rosario.

4) Objeto: transporte de pasajeros y/o agentes de viajes y turismo.

5) Duración: hasta el 7 de setiembre de 2013.

6) Cesión de Cuotas: la socia Gabriela Fredes cede en forma gratuita 6132 cuotas de \$ 10 cada una de la siguiente manera: 3066 cuotas de \$ 10 cada una a Carina Marisa Marisa Fredes y 3066m cuotas de \$10 cada una a Cristian Fredes.

7) Capital: \$ 291.000 (pesos doscientos noventa y un mil) dividido en 29.100 cuotas de \$ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: la socia Carina Marisa Fredes suscribe la cantidad de 9.700 cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una que representan la suma de \$ 97.000 (pesos noventa y siete mil), la socia Gabriela Alejandra Fredes suscribe la cantidad de 9.700 cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una que representa la suma de \$ 97.000 (pesos noventa y siete mil) y el socio Cristian Fredes suscribe la cantidad de 9.700 cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una que representan la suma de \$ 97.000 (pesos noventa y siete mil).

8) Administración: a cargo de los socios gerentes: Gabriela Alejandra Fredes, Carina Marisa Fredes y Cristian Fredes quienes podrán actuar en forma indistinta.

9) Balances: cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

10) Fecha de la modificación de contrato: 7 de junio de 2012.

\$ 70 177628 Set. 12

COMPLEMENTOS N. Y. S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) El 17 de agosto de 2012 la socia Romina Andrea Navarta renuncia al cargo de la gerencia, siendo designada para ocupar dicho cargo la socia Juana Nelida Marottoli, quien acepta detentar la gerencia de la sociedad.

\$ 45 177665 Set. 12

NOUVEL CONSULTORIA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Atento lo observado por el Registro Público de Comercio, se aclara que la fecha del instrumento es el 3 de agosto de 2012.

\$ 45 177661 Set. 12

CAMINOS DEL SUR S.A.

ESTATUTO

Conforme al Acta Constitutiva de CAMINOS DEL SUR S.A. tramitada ante la I.G.P.J por Exp. Adm. N° 67.851/2010 aprobado por resolución 984/2010 a los efectos de su inscripción en el R. P. Comercio, se publica por el término de ley.

1) Datos de los socios: Pedro Sebastián Díaz, de nacionalidad argentino, nacido el 14/09/1950, comerciante, de estado civil casado en 1ª nupcias con Analía Beatriz La Fuente, con domicilio real en Ap. Justo N° 1475 de la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento. N° 8.278.303, CUIL N° 20-08278303-3.

María Lara Trujillo: de nacionalidad argentina, nacida el 15/10/1982, de profesión licenciada en ciencias económicas, de estado civil casada en 1ª nupcias con Cristian Javier Levrand, con domicilio real Oroño N° 1588 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con D.N.I N° 29.682.714, CUIL N° 27-29662714-9.

2) Fecha de Constitución: San Nicolás, 1º de marzo de 2010.

3) Denominación: CAMINOS DEL SUR S.A.

4) Domicilio Social: Estado de Israel N° 2469 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: Comercialización y Distribución: Mediante la comercialización y distribución, al por mayor y/o al por menor de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario y sus derivados.

6) Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R. P. de Com.

7) Capital Social: la suma de \$ 20.000 representado por veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción totalmente suscripto e integrados en el 25% en efectivo en el acto constitutivo y el resto dentro de los dos años también en efectivo.

8) Administración: Directorio, los designa la Asamblea de 1 a 5 miembros titulares. Debe designar igual o menor numero de suplentes. Duración tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura (Art. 55 de la Ley 19550). Primer Directorio:

Presidente: Pedro Sebastián Díaz y el cargo de Director Suplente: María Lara Trujillo.

9) Organización de la Administración: Poder de firma: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

10) Cierre del Ejercicio Social: El 30 de Junio de cada año.

\$ 80 177654 Set. 12

CUSIT HERMANOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, se ha ordenado la siguiente publicación. Por CUSIT HERMANOS S.R.L. s/Aumento de capital - Modificación de contrato (Modificación Cláusula 4ta. Capital y 7ma. Administración) Expte. Nº 93, Folio 99, Año 2012), ha dispuesto la siguiente publicación: Lugar y fecha del Instrumento de modificación: Reunión de socios celebrada en Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe en fecha 21 de Junio de 2012.

Aumento de Capital: Los socios Sres. José Luis Cusit, D.N.I. Nº 13.242.037, CUIT Nº 20-13242037-9; Hugo Rene Cusit, D.N.I. Nº 16.613.911, CUIT Nº 20-16613911-6; Humberto Jacinto Cusit, D.N.I. Nº 16.046.941, CUIT Nº 20-16046941-3; Raúl Alberto Cusit, D.N.I. Nº 17.997.076, CUIT Nº 20-17997076-8; Víctor Miguel Cusit, D.N.I. Nº 24.813.149, CUIT Nº 20-24813149-8 y Hernán Ariel Cusit, D.N.I. Nº 25.348.039, CUIT Nº 20-25348039-5 de común acuerdo, deciden aumentar el capital social en la suma de Pesos Setecientos Mil con cero centavos (\$ 700.000,00), quedando la cláusula cuarta del contrato social redactada de la siguiente manera:

“Cláusula Cuarta: Capital Social: Suscripción e integración: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones setecientos mil con cero centavos (\$ 2.700.000,00), dividido en veintisiete mil cuotas (27.000) de valor nominal Pesos Cien con cero centavos (\$ 100,00) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle.

Cusit José Luis: suscribe cuatro mil quinientas cuotas sociales (4.500) o sea la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta mil con cero centavos (\$ 450.000,00); Cusit Hugo Rene: suscribe cuatro mil quinientas cuotas sociales (4.500) o sea la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta mil con cero centavos (\$ 450.000,00); Cusit Humberto Jacinto: suscribe cuatro mil quinientas cuotas sociales (4.500) o sea la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta mil con cero centavos (\$ 450.000,00); Cusit Raúl Alberto: suscribe cuatro mil quinientas cuotas sociales (4.500) o sea la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta mil con cero centavos (\$ 450.000,00); Cusit Víctor Miguel: suscribe cuatro mil quinientas cuotas sociales (4.500) o sea la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta mil con cero centavos (\$ 450.000), Cusit Hernán Ariel: suscribe cuatro mil quinientas cuotas sociales (4.500) o sea la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta mil con cero centavos (\$ 450.000,00). Las cuotas se suscriben e integran de acuerdo al inventario cuya existencia y valores se determinan por separado por Contador Público.

También se ha decidido en este acto un cambio en la gerencia: Asumiendo la administración y representación legal de la sociedad todos los socios Sres. José Luis Cusit, D.N.I. Nº 13.242.037, CUIT Nº 20-13242037-9; Hugo Rene Cusit, D.N.I. Nº 16.613.911, CUIT Nº 20-16613911-6; Humberto Jacinto Cusit, D.N.I. Nº 16.046.941, CUIT Nº 20-16046941-3; Raúl Alberto Cusit, D.N.I. Nº 17.997.076, CUIT Nº 20-17.997.076-8; Víctor Miguel Cusit, D.N.I. Nº 24.813.149, CUIT Nº 20-24.813.149-8 y Hernán Ariel Cusit, D.N.I. Nº 25.348.039, CUIT Nº 20-25.348.039-5. Por tal motivo la cláusula Séptima quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula Séptima: Administración y Representación, Revocabilidad: La Dirección y Administración será ejercida por todos los socios Sres. José Luis Cusit, CUIT Nº 20-13242037-9; Humberto Jacinto Cusit, CUIT Nº 20-16046941-3; Hugo René Cusit, CUIT Nº 20-16613911-6; Raúl Alberto Cusit, CUIT Nº 20-17997076-8; Víctor Miguel Cusit, CUIT Nº 20-24813149-8 y Hernán Ariel Cusit, CUIT Nº 20-25348039-5, en forma indistinta, es decir, por todos los socios gerentes conjuntamente o uno en sustitución de los otros; quiénes revestirán carácter de gerente y tendrán la representación legal. El plazo de duración de esta gerencia será el mismo de la Sociedad. Solo podrá ser removido por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial que disponga lo contrario, salvo en el caso de que el Juez disponga una separación provisional en caso de que se la interviniese judicialmente. Los gerentes designados depositarán en la Sociedad, en concepto de garantía de su gestión, la suma de Pesos Cincuenta Mil con cero centavos (\$ 50.000,00). - Miriam Graciela David, Secretaria.

\$ 210 177697 Set. 12

BALANZAS HOOK S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. María Julia Petracco por resolución de fecha 31 de Agosto de 2012, dictada en los autos: BALANZAS HOOK Sociedad Anónima s/Inscripción Directorio (Expte. N° 639/2011), se ordena la siguiente publicación de edictos en cumplimiento de la Ley 19.550 a fin de publicar que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Fecha 03-11-2011 se ha procedido a la elección de autoridades por tres años, designándose por unanimidad al Dr. Héctor Claudio Rossi y al Sr. Carlos Alberto Bonetto, como Directores Titulares y, a la Sra. María Magdalena Genis como director suplente. En virtud de esta resolución, los cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de fecha 03-11-2011, de la siguiente manera: Presidente: Héctor Claudio Rossi; Vicepresidente: Carlos Alberto Bonetto; Director Suplente: María Magdalena Genis. Venado Tuerto, 5 de setiembre de 2012 - María Julia Petracco, Secretaria.

\$ 48,51 177686 Set. 12

COMPAÑIA GENERAL

DE NEGOCIOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los autos caratulados: Expte. N° 110/2012 - F° 100, COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/Designación de Autoridades, se ha ordenado la siguiente publicación de la designación de las nuevas autoridades: Presidente, Juan Pedro Antón, argentino, mayor de edad, 51 años de edad, casado, de profesión abogado, domiciliado en calle Patricio Diez N° 845, Departamento Gral. Obligado, Reconquista, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 14.574.065, CUIT N° 20-14574065-8, Vicepresidente, Nair Bosch, argentina, mayor de edad, casada, domiciliada en calle Patricio Diez N° 845, Dpto. General Obligado, Reconquista, D.N.I. N° 14.607.256, CUIL N° 27-14.607.256-4, Director Suplente: Mario Aníbal Sandrigo, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 7.709.780, CUIT N° 2007709780-6 de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle 20 N° 343, de la ciudad de Avellaneda, Santa Fe, en su carácter de Director Suplente de la firma COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 214, al folio 106, L. 8, en fecha 8 de Mayo de 1996 y sus modificatorias bajo el N° 232, al Folio 267 del libro 1 de Sociedad Anónima en fecha 28 de Noviembre de 2006, legajo N° 2097.

Reconquista, 31 de agosto de 2012 - Mirian G. David, Secretaria.

\$ 84,15 177624 Set. 12

HIJOS DE JOSE RICARDO

FERNANDEZ S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio Dra. María Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, se hace saber que según Resolución de fecha 29/8/2012, se ordena la siguiente publicación de edictos.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 3/3/2012 y Acta de Directorio N° 4 de fecha 3/3/2012 se aprobó la designación de un nuevo Directorio por un período de tres ejercicios con la siguiente distribución de cargos:

Presidente: Juan Carlos Fernández, argentino, productor agropecuario, D.N.I. 14.383.170, nacido el 25/05/1961, casado en primeras nupcias con Elizabeth Sbrizzi, constituye domicilio especial en calles Moreno y Mitre de la localidad de Carmen (SF).

Vicepresidente: Jaime Alberto Fernández, argentino, productor agropecuario, D.N.I. 10.519.612, nacido el 8/3/1953, soltero, constituye domicilio especial en calles Moreno y Mitre de la localidad de Carmen (SF).

Director Suplente: Jorge Omar Fernández, argentino, productor agropecuario, D.N.I. 14.749.021, nacido el 11/6/1962, casado en

primeras nupcias con Claudia Alamos, constituye domicilio especial en calles Moreno y Mitre de la localidad de Carmen (SF).

Venado Tuerto, 5 de setiembre de 2012.

\$ 55 177711 Set. 12

AGROPECUARIA FERNANDEZ

S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio Dra. María Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, se hace saber que según Resolución de fecha 27/8/2012, se ordena la siguiente publicación de edictos.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 2/3/2012 y Acta de Directorio N° 4 de fecha 2/3/2012 se aprobó la designación de un nuevo Directorio por un período de tres ejercicios con la siguiente distribución de cargos:

Presidente: Jorge Omar Fernández, argentino, productor agropecuario, D.N.I. 14.749.021, nacido el 11/6/1962, casado en primeras nupcias con Claudia Alamos, constituye domicilio especial en calles Moreno y Mitre de la localidad de Carmen (SF).

Vicepresidente: Jaime Alberto Fernández, argentino, productor agropecuario, D.N.I. 10.519.612, nacido el 8/3/1953, soltero, constituye domicilio especial en calles Moreno y Mitre de la localidad de Carmen (SF).

Director Suplente: Juan Carlos Fernández, argentino, productor agropecuario, D.N.I. 14.383.170, nacido el 25/5/1961, casado en primeras nupcias con Elizabeth Sbrizzi, constituye domicilio especial en calles Moreno y Mitre de la localidad de Carmen (SF).

Venado Tuerto, 5 de setiembre de 2012.

\$ 55 177713 Set. 12
